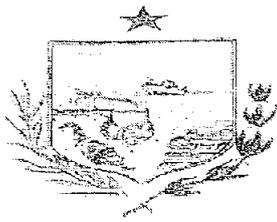


21 de Enero 2009

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 17/01/09

FECHA DE ENTREGA: 21/01/09

CLAVE CATASTRAL: 218-0000

NOMBRES y/o RAZON: W. M. GARCIA GONZALEZ

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.: 999 108008

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Requisito de compra

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature of the inspector]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se actualizan datos de terreno s/ta

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

22/01/09

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



19536

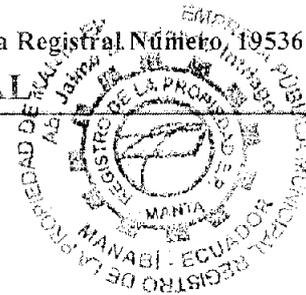


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19536:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *domingo, 17 de enero de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2183104000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el Número NUEVE, de la Manzana H UNO, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, (antes Parroquia Tarqui), Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con Quince metros y lindera con calle Pública. POR ATRAS: Con Quince metros y lindera con lote Numero Diez. POR EL COSTADO DERECHO: Con Treinta metros y lindera con calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Treinta metros y lindera con lote número Ocho. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.532 27/10/1999	978
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.351 31/07/2013	47.194
Compra Venta	Terminación de Comunidad	3.580 29/08/2014	70.182

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 01 de abril de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61
Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana





T a m q u i d e e s t a J u r i s d i c c i ó n C a n t o n a l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-00000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-00000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 27 de octubre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 978 - Folio Final: 978

Número de Inscripción: 1.532 Número de Repertorio: 3.239

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. José Abad Saltos: José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y como mandatario de los Sres. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, María Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Cruz. Derechos y Acciones de una parte de terreno o sea el lote número Nueve de la manzana H 1 de la Lotización Villamarina, Comuna, superficie de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035693	Arcentales Mero Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000035694	Holguin Lopez Blanca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000384	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 67 01-abr-1968 60

3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 2013

Tomo: 113 Folio Inicial: 47.194 - Folio Final: 47.204

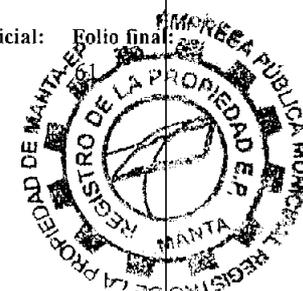
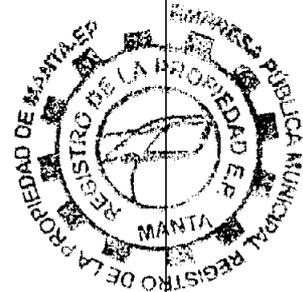
Número de Inscripción: 2.351 Número de Repertorio: 5.591

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

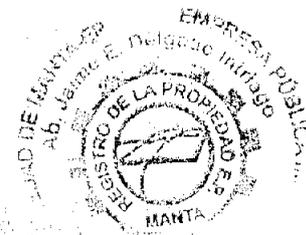
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.
 ACLARACION.- El Sr. Horacio Alfredo Arcentales Mero, a través de su Apoderada Especial Sra. Blanca Olivia Holguín López, tiene a bien ACLARAR que en la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, al señalar sus generales de Ley erróneamente se omitió su primer nombre y se hizo constar como: ALFREDO ARCENTALES MERO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: HORACIO ALFREDO ARCENTALES MERO, como se justifica con la copia de la cedula que se adjunta como documento habilitante. E lo demás el contrato de compraventa de Derechos y Acciones en referencia no varía en ninguna de sus Clausulas.

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la Sra. Blanca Olivia Holguín López, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Horacio Alfredo Arcentales Mero, en calidad de apoderado, venden ceden y transfiere al Sr. WILTER ANTONIO VERA MENDIETA, quien compra, adquiere y acepta para sí los Derechos y Acciones fincados sobre el lote de terreno, signado con el número NUEVE, de la Manzana H UNO, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, (antes Parroquia Tarqui). Con una Superficie total es de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000046724	Vera Mendieta Wilter Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	13-00865316	Arcentales Mero Horacio Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	13-01729818	Holguín Lopez Blanca Olivia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1532	27-oct-1999	978	978

4 / 4 **Terminación de Comunidad**

Inscrito el : viernes, 29 de agosto de 2014
 Tomo: I Folio Inicial: 70.182 - Folio Final: 70.190
 Número de Inscripción: 3.580 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de agosto de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA. Tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000046724	Vera Mendieta Wilter Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:



Compra Venta

2351

31-jul-2013

47194

47204

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:57:55 del martes, 02 de septiembre de 2014

A petición de: Sr. Walter...

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 00841888

1/27/2014 8:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-31-04-000	450,00	\$ 14.850 00	LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 LT. #9	2014	128345	241888
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA MENDIETA WILTER ANTONIO		1307595379	Costa Judicial			
1/27/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,46	(\$ 0,40)	\$ 4,06
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,35		\$ 2,35
			MEJORAS 2012	\$ 3,92		\$ 3,92
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 61,82		\$ 61,82
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 29,70		\$ 29,70
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,23		\$ 2,23
			TOTAL A PAGAR			\$ 104,08
			VALOR PAGADO			\$ 104,08
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Hora: _____
Maritza Parraga




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VERA MENDIETA
 WILTER ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 EL CARMEN**
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-08-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº. **130759537-9**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA MENDIETA HIPOLITO AMADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDIETA VERA REGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANA
 2014-02-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-05


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

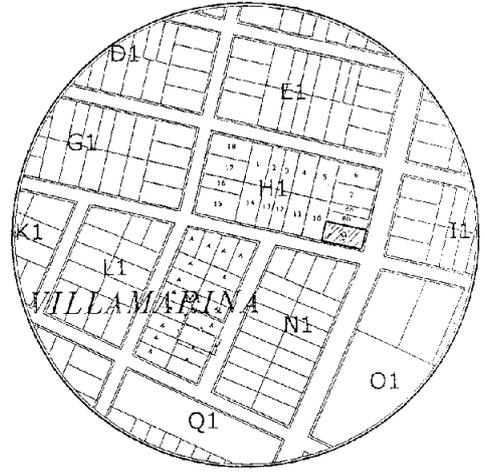
103
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

103 - 0249 **1307595379**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERA MENDIETA WILTER ANTONIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



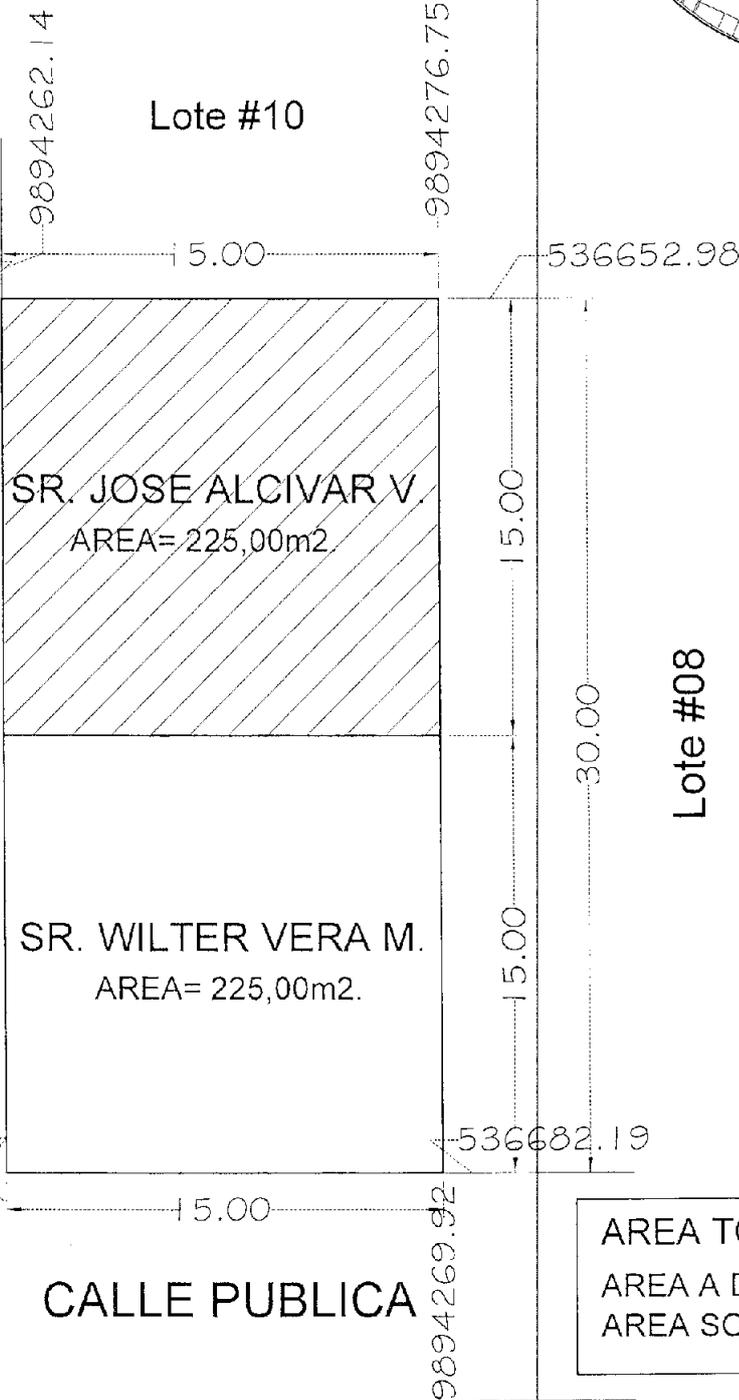


UBICACION

Lote #10

Lote #08

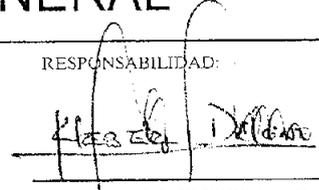
CALLE PUBLICA



AREA TOTA= 450,00m2.
 AREA A DESMEMBRAR= 225,00m2.
 AREA SOBRENTE= 225,00m2.

IMPLANTACION GENERAL

PROPIETARIO:
 SR. WILTER ANTONIO VERA MENDIETA

RESPONSABILIDAD:

 ARQ. KLEBER DELGADO

UBICACIÓN: CALLE PUBLICA
 VILLAMARINA Lote #9 Mz- H-Uno

FECHA: Sept. 2014

SEÑOR NOTARIO

En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta de un bien inmueble (terreno), al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente carta compra venta el Señor **WILTER ANTONIO VERA MENDIETA**, con cedula de ciudadanía N° 130759537-9, por sus propios y personales derechos y al que en adelante se le podrá denominar únicamente como el "VENDEDOR". Y por otra parte el señor **JOSE AVELINO ALCIVAR VERA**, con cedula de ciudadanía N.131156868-5, que en adelante se le denominará como **COMPRADOR**.

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: El señor **WILTER ANTONIO VERA MENDIETA**, tiene un bien inmueble terreno que se encuentra ubicado en la ciudadela villa marina, lote N.9 DE LA MANZANA H1, ubicado en la urbanización villa marina de la parroquia los esteros del cantón manta (antes parroquia tarqui) con los siguientes medidas y linderos por el frente con 15 metros y lindera con calle publica, por atrás con 15 metros y lindera con lote N.8, por el costado izquierdo con 15 metros y lindera con el terreno del señor **WILTER VERA** y por el costado derecho con 15 metros y lindera con el lote N. 10, con una área total de doscientos veinte y cinco metros cuadrados, el mismo que el vendedor acepta en venderlo y reconocer que sobre dicho bien no existe gravamen alguno o impedimento que limite su dominio.

TERCERA. El señor **JOSE AVELINO ALCIVAR VERA**, en forma libre y voluntaria adquiere el mencionado bien inmueble descrito en el numeral segundo del presente documento, el cual para su perfeccionamiento y después de adjuntar los habilitantes de ley realizara con la presente minuta la respectiva compra venta a su favor.

CUARTA. JUSTO PRECIO. Los intervinientes tanto vendedor como comprador aceptan como justo precio del bien inmueble (terreno) la cantidad de \$ 7.500.00, dólares americanos cuyos valores son entregados por el señor **JOSE AVELINO ALCIVAR VERA**, en dinero en efectivo y los cuales son recibidos a entera satisfacción por el vendedor señor **WILTER ANTONIO VERA MENDIETA**, con lo que cierra la negociación del bien inmueble descrito en el presente documento.

CUARTA.- LA DE ESTILO: Usted Señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura Pública.

Sírvase proveer.

ABOGADO
AUTENTICO
10

REPUBLICA DE GUATEMALA

ABG. AURELIO IVÁN

CAJAL MEXCO

Ced. Civ.

130479835-C

Fecha de Expedición: 04-02-2000 A RH+

Tel: 022 820860

Mobil: 3775

g. b. g. 177